



## NOTA DE PRENSA

02/09/24

**La Asociación Andaluza de pediatría de atención primaria (AndAPap) se reúne con la nueva consejera de Salud y Consumo de Andalucía para trasladarle su preocupación por la grave situación por la que atraviesa la atención primaria sanitaria de los niños y niñas andaluces**

“Amenazas sombrías planean sobre el actual modelo de atención sanitaria infantil”

El pasado día 27 de agosto, el presidente de AndAPap, el Dr. José Murcia, la vicepresidenta, Dra. Leonor Quesada y el vocal de Andalucía occidental Dr. Agustín Caro mantuvieron una reunión con la nueva consejera de salud y consumo de Andalucía, la Dra. Rocío Hernández Soto y parte de su equipo, concretamente la viceconsejera Dra. María Luisa del Moral y la gerente del SAS Dra. Valle García.

**El objetivo fundamental de la reunión** era trasladarle a la consejera, recién llegada a su cargo, el último informe, elaborado por AndAPap de la situación actual de la pediatría de atención primaria en Andalucía.

Este informe ilustra de una forma muy gráfica la grave (por precaria) situación en la que se encuentra actualmente la atención primaria pediátrica andaluza, de tal forma que la calidad asistencial ansiada queda relegada a un segundo plano.

Aquí se ha llegado por no solucionar, afrontando a tiempo, todos los problemas que han ido presentándose, arrastrándolos sin solución desde hace décadas.

Conscientes en AndAPap de los retos que urge afrontar para terminar (o al menos paliar) con la inequidad en la asistencia sanitaria en Atención Primaria que sufren los niños y niñas andaluces, ya que 481.494 (un 43 %) de niños y niñas en nuestra comunidad no tienen pediatra. Son datos del portal de transparencia de la propia consejería de salud y consumo de Andalucía, y la AndAPap ha aportado a la consejera una serie de medidas y propuestas de mejoras en el citado documento.

Seguimos **defendiendo el modelo de atención sanitaria pediátrico** español en atención primaria, ya que los estudios científicos avalan que es el que proporciona los mejores resultados e indicadores en salud para este grupo etario.

Pero para que sea sostenible **son necesarios e imprescindibles cambios organizativos** y de gestión dentro de este modelo que permita optimizar los recursos humanos. Así se lograría que TODOS los niños y niñas andaluces tuvieran pediatra y enfermería pediátrica en Atención Primaria, a la que no olvidemos tienen DERECHO MORAL Y LEGAL.

Este cambio organizativo (según propuestas de AndAPap) consistiría en **crear unidades multidisciplinarias** en las que la población infanto-juvenil andaluza fuera atendida por los profesionales mejor formados y capacitados para proporcionar los cuidados específicos que



permitan una atención integral y continuada a dicho colectivo vulnerable y sensible, y estos profesionales son los pediatras y las enfermeras pediátricas.

Al hilo de estos cambios propuestos, la consejera y su equipo entendieron cuando se les informo en la reunión, la preocupación e indignación que ha surgido por parte de los pediatras de atención primaria y enfermería pediátrica de primaria ante el rumor de la posible desaparición de la enfermería pediátrica de los centros de salud andaluces, volviéndose a la situación anterior. Este hecho serio grave ya que acrecentaría aún más la inequidad en la asistencia de niños y niñas andaluces que ya existe. Por tanto, se sugirió a la gerente del SAS que diera instrucciones precisas a los distritos de atención primaria para que se homogenice su implantación en toda la comunidad, sin que dependa su existencia de la creencia de su necesidad o no de cada gerente de distrito.

**La existencia de la figura de la enfermería pediátrica** esta plasmada en la estrategia de infancia y adolescencia aprobada en el parlamento (7 de noviembre de 2023) como LEY de OBLIGADO cumplimiento y en el marco estratégico para la atención primaria y comunitaria, por lo que se debe **priorizar su incorporación** en los equipos de atención primaria.

Se señalo también en la reunión la **necesidad de mejorar las condiciones laborales** incluidas las retributivas de los pediatras de atención primaria invirtiendo por tanto en la salud de los profesionales, cuidar de los que nos cuidan. Esto haría más atractiva y prestigiosa la pediatría de atención primaria con lo que disminuiría la fuga de profesionales a otros niveles asistenciales y sanidad privada, atrayendo a los médicos residentes de la especialidad.

Aunque no es competencia directa de la consejera se le pidió que en el Consejo interterritorial nacional solicitara que **los residentes de pediatría** ampliarán la rotación por primaria, pasando a ser de 6 meses en lugar de 2, e igualmente que los pediatras de atención primaria pudieran ser tutores principales en lugar de colaboradores de los residentes. Nos trasladó la consejera la necesidad que desde las facultades de medicina se favoreciera la rotación de estudiantes en Atención Primaria Pediátrica, para darla a conocer lo que supone e importante que es trabajar en primera línea de atención con la infancia y adolescencia.

**La atención temprana** también se abordó para preguntar por el desarrollo de la ley y aprobada y la puesta en marcha de las unidades de seguimiento y neurodesarrollo. Según se nos indicó se está trabajando en la contratación de los profesionales de estas unidades y en la organización de las mismas.

odas las soluciones y propuestas de mejora presentadas por la asociación fueron debidamente anotadas por la consejera que manifestó en la reunión estar de acuerdo con ellas, ya que como principal responsable de la gestión de la sanidad pública andaluza tiene el compromiso firme de asegurar una cobertura asistencial de calidad, humanizada y segura en atención primaria de TODA la población andaluza sin dejar olvidada y marginada de nuevo a la infancia.

Así pues, se ofreció a emplazar a la asociación para diciembre, creándose un grupo de trabajo previamente, para que en enero 2025 se comiencen a pilotar varias Unidades/Servicios de pediatría en Atención Primaria en Andalucía, iniciándose así el cambio organizativo que propone la asociación.

Supondría una mejora en la atención para la población infantil, y para los profesionales que los atienden.



AndAPap agradece a la nueva consejera y a su equipo la disponibilidad y cordialidad que mostraron quedamos a la entera disposición para trabajar, como siempre lo ha hecho, en la mejora de todos los temas que conciernen a la salud de la población infanto-juvenil andaluza como consta y en un lugar preponderante de sus fines buscando el máximo estado de salud de dicha población.

[Puedes acceder al informe de la situación de Pediatría de AP y propuestas aquí](#)



Junta Directiva

AndAPap

[www.pediatriasandalucia.org](http://www.pediatriasandalucia.org)

**Para más información:**

**BERBÉS**– Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / Ana García

686 16 97 27 / 664256702

[rosaserrano@berbes.com](mailto:rosaserrano@berbes.com) / [anagarcia@berbes.com](mailto:anagarcia@berbes.com)